

Visibilizar y resignificar los centros de tortura y desaparición forzada de personas.

La lucha por la defensa y la consolidación de la democracia.

María Lara Montero
PROFESORA EN LETRAS

Al cumplirse este año cuarenta años ininterrumpidos de democracia en Argentina, queremos preponderar el discurso que brindó Néstor Carlos Kirchner, el 24 de marzo del 2004, cuando tomó la decisión trascendental de transformar la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA) en un museo de la Memoria. Aquí, es fundamental señalar que esta institución fue un centro clandestino de detención y exterminio durante la última dictadura cívico-militar que sufrió nuestro país. Un aspecto para destacar de ella es que se encuentra en plena Capital Federal, en una zona residencial. Lo cual nos lleva a

1. Profesora en Letras. Egresada de la FHyCS-UNaM en el año 2021. Estudiante avanzada de la Licenciatura en Letras, estudiante del Profesorado en Historia con Orientación en Ciencias Sociales y de la Licenciatura en Historia. Se desempeñó como adscripta estudiante en las cátedras Literatura Argentina I y Literatura Española II y como adscripta graduada de Lingüística I en el año 2022. Ha participado en el programa NEOCIENCIA, en el segmento denominado "Ciencia para leer al mundo", recomendando obras literarias. Anteriormente, ha publicado ensayos en Caligrama, revista perteneciente a la carrera de Letras.

Correo electrónico: marialaramontero@gmail.com

preguntarnos, al igual que los autores del libro *Pensar la dictadura: terrorismo de Estado en Argentina*² ¿Cómo es posible que la mayoría de la sociedad no haya tenido conocimiento de estos centros clandestinos? ¿Por qué no se preocuparon e indagaron por la vida de sus amigos, compañeros de estudio, de trabajo y no salieron todos a pedir información sobre su paradero?

No es cuestión de juzgar a la población en esos tiempos donde la violencia, la censura y el terror resquebrajaron y debilitaron el tejido social porque se habían impuesto políticas de índole neoliberal que debilitaron a la clase obrera, entre las que podemos mencionar:

la desarticulación y liquidación de la pequeña y mediana industria en favor de los sectores exportadores agropecuarios e industriales nucleados en torno a los grandes grupos económicos, y especialmente, a los sectores financiero-especulativos (...) lo que terminó afectando directamente a la industria nacional frente a la competencia de los productos importados; y la creación de un mercado de capitales a través de la reforma financiera de 1977 que liberó la tasa de interés y dio impulso a la especulación. (AA. VV. 2010: 34)

Observamos que se beneficiaron los grandes grupos económicos en detrimento de los intereses y derechos de los trabajadores. Además, si sumamos que se intervinieron a

los sindicatos, se prohibieron los partidos políticos y se anularon todas las garantías constitucionales. Podemos afirmar que los argentinos estaban inmersos en “una cultura del miedo que anestesió los reflejos de una sociedad que había naturalizado la violencia como método para canalizar los conflictos políticos.” (Borrelli y Ochoa, 2016: 12) No tenemos que olvidar que nuestro país sufrió a lo largo de su historia seis golpes de Estado que disciplinaron a los obreros, provocaron el exilio de intelectuales y buscaron, a través de la capacidad de coerción que tiene el aparato estatal, homogeneizar a la población bajo el modelo de un sujeto único que se adapte al ideal social, educativo y económico que plantearon y plantean aquellos que laceraron/laceran a la democracia.

En relación a lo antes mencionado, Kirchner enuncia en su discurso que “(..) muchos están agazapados y muchos esperan que todo fracase para que vuelva la oscuridad sobre la Argentina y está en ustedes que nunca más la oscuridad y el oscurantismo vuelvan a reinar sobre la patria.” (Kirchner, 2004: 91) Él expone ante su auditorio que los intereses que amenazaron a la patria no desaparecieron, ellos siguen allí. ¿Quiénes son ellos? Los grandes grupos concentrados de poder, los intereses transnacionales, algunos sectores de la iglesia, los militares, etc. Es por eso que la población tiene que reflexionar en conjunto, porque cuando se quiebra el pacto democrático se avasallan los derechos humanos básicos de la población y se

2. Un libro colectivo, publicado en el año 2010, que estuvo a cargo del programa «Educación y memoria» perteneciente al Ministerio de Educación. Su propósito es ser un material que permita enseñar en las escuelas las características de la última dictadura militar y, de este modo, habilitar un espacio para el debate y el ejercicio constante de la memoria a través de diversos textos, tanto documentos oficiales como obras de arte.

implantan, por medio de la violencia y el terror, modelos económicos que responden a intereses foráneos.

La importancia de visibilizar, señalar, re-significar los centros de detenciones que fueron utilizados por la dictadura para deshumanizar a las personas que ellos encerraron y homogeneizaron bajo el rótulo de “subversivos” radica en que estuvieron ocultos para la población ya sea bajo el velo del terror, la desinformación o la complicidad. Asimismo, los desaparecidos interpelan a la memoria colectiva desde su lucha, sus ideales, sus fotos y su ausencia atronadora, exigiéndonos una respuesta, una acción. No podemos ocultarnos o ignorarlos porque ellos nos demuestran que siempre, donde se ejerza el poder, existirán actos de resistencia. Como así también, voces, perspectivas, derechos que confrontan y que se hacen escuchar de una forma u otra.

Kirchner siempre aclara desde que lugar él se dirige al pueblo argentino. Respecto al 24 de marzo, se siente interpelado no sólo desde su lugar de representante, en ese momento, del poder ejecutivo nacional sino también desde su memoria de militante que vivió en ese tiempo y sufrió la persecución, la desaparición y el asesinato de sus compañeros. Tal como podemos observar en el siguiente fragmento: “Yo no vengo en nombre de ningún partido, vengo como compañero y también como presidente de la Nación Argentina y de todos los argentinos.” (Kirchner, 2004: 92) Asimismo, él como presidente, es consciente de que puede y debe llevar adelante acciones para dar a conocer las atrocidades de la dictadura, mediante la educación,

la discusión y el debate colectivo para que la población cuente con herramientas para defender sus derechos, exigir acciones al Estado y fortalecer la democracia.

Cuando se realizan las elecciones presidenciales en el año 1983 y asume como presidente Alfonsín se crea la CONADEP (La Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas). Aquí, tiene lugar, en el año 1985, el enjuiciamiento de las tres principales juntas militares. Sin embargo, los autores Borrelli y Ochoa plantean que las acciones llevadas a cabo para juzgar y condenar los crímenes cometidos por la dictadura fueron consecuentes con la teoría de los “dos demonios”. Ella postulaba que “la violencia perpetrada por las Fuerzas Armadas en las décadas del ’70 y ’80 en Argentina era equiparada con la violencia de las organizaciones guerrilleras (...)” (Borrelli y Ochoa, 2016: 13) Aquí, se busca consolidar la imagen de una sociedad argentina que se encontraba paralizada frente a la violencia generalizada y sistemática aplicada por “los dos bandos.”

Al tener conocimiento de esta teoría que se buscó instalar en la sociedad. No podemos dejar de mencionar la ley de “Punto Final” sancionada en el año 1986. Ella tuvo como fin colocar “un límite temporal a la presentación de querellas contra los represores que habían participado directamente en el terrorismo de Estado.” (Borrelli y Ochoa, 2016: 13). El antecedente principal que desencadenó en la sanción de esta ley lo podemos encontrar en los alzamientos militares que tenían como objetivo detener los procesos judiciales que se estaban desarrollando.

Por lo antes mencionado comprendemos el motivo por el cual, teniendo pleno conocimiento del informe realizado por la CONADEP, el entonces presidente Kirchner, pidió perdón en nombre del Estado nacional como se puede visualizar a continuación:

Las cosas hay que llamarlas por su nombre y acá si ustedes me permiten, ya no como compañero y hermano de tantos compañeros y hermanos que compartimos aquel tiempo, sino como presidente de la Nación Argentina vengo a pedir perdón de parte del Estado nacional por la vergüenza de haber callado durante 20 años de democracia por tantas atrocidades. (Kirchner, 2004: 91)

Él no desmerece las acciones llevadas a cabo, en la década de 1980, para juzgar los crímenes sino que cuestiona fuertemente que no fueron medidas sostenidas a lo largo del tiempo pese a tener apoyo social y el respaldo de las organizaciones defensoras de los derechos humanos. Aquí, el temor a un nuevo golpe por parte del ejército fue el motivo principal que interrumpió los juicios por la verdad y la justicia. Además, un dato que tenemos que rescatar para tomar dimensión del impacto de las leyes de “Punto Final” (1986) y la ley de “Obediencia Debida” (1987) en la población es que durante

el tiempo transcurrido hasta que ambas leyes fueron consideradas nulas por el Congreso Nacional en 2003, y declaradas inconstitucionales por la Corte Suprema de Justicia en 2005, fue de resistencia y lucha de los organismos defensores de los derechos

humanos por mantener vigente el reclamo de verdad y justicia. (Luverá, 2013: 3)

La cita expuesta anteriormente nos demuestra que pese al poder que aún detenían los militares, la influencia de quienes dirigían y financiaban a la prensa y a la televisión los cuales defendían los intereses transnacionales. Encontramos grandes sectores de la población que durante todos los años, durante los cuales la ley estuvo vigente, se mantuvieron unidos y lucharon por encontrar a sus nietos, conocer donde estaban sus hijos y juzgar y condenar a los responsables de los crímenes de lesa humanidad cometidos durante la dictadura.

En nuestros días, el Estado benefactor, sufre fuertes críticas y ataques porque la lógica de la competencia que rige en nuestra sociedad en la actualidad, observa que “mantener a los pobres en unas condiciones humanas decorosas, principal objetivo del Estado de bienestar, carece por completo de «sentido económico»” (Bauman, 2001: 92) Estas observaciones son producto, en gran parte, de la inseguridad y el miedo en el que vivimos actualmente. En una sociedad de cambios rápidos que se rige por la lógica del consumo, el descarte, la conexión/desconexión sin compromiso que permea a todo tipo de relaciones humanas. Se ve a los sectores postergados de la sociedad como los únicos responsables de su situación, caracterizándolos como seres que viven a costa de los asalariados que sufren condiciones de trabajo cada vez más precarias.

Sin embargo, como señala el sociólogo,

encontramos que la respuesta ante la pregunta que Caín le realiza a Dios: “¿Soy acaso el guardián de mi hermano?»” (Bauman, 2001: 88) Si nos amparamos en la lógica del Estado de bienestar, nuestra respuesta tendría que ser un rotundo ¡Sí! ¿Por qué? Por la razón de que, al ser seres sociales, dependemos de los otros para crecer y desarrollarnos como sujetos plenos. En palabras del autor “Lo admita o no, soy el guardián de mi

hermano porque el bienestar de mi hermano *depende* de lo que haga o deje de hacer. Y soy una persona moral porque reconozco esa dependencia y acepto la responsabilidad que se desprende de ella.” (Bauman, 2001: 88) Es decir, nuestra integridad y supervivencia depende del trato y los cuidados que nos brinde nuestra comunidad. ●

Bibliografía

- AA. VV. (2010) “Capítulo 1. El terrorismo de Estado.” En: Pensar la dictadura: terrorismo de Estado en Argentina. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación Argentina. URL: <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL001595.pdf> Pp. 19-35
- Bauman, Zygmunt (2001) “5. ¿Soy acaso el guardián de mi hermano?” En: La sociedad individualizada. Madrid: Cátedra. Pp. 87-98
- Borrelli, Marcelo y Ochoa, María Fernanda (2016) “Entre la urgencia y la reconciliación: la gran prensa argentina y la sanción de la Ley de “Punto Final” en 1986. En: Revista de comunicación (15) URL: <https://notablesdelaciencia.conicet.gov.ar/handle/11336/115333>. Pp. 11-33
- Kirchner, Néstor (2004) “Creación del Museo de la Memoria, Néstor Kirchner en la ESMA en 2004.” En: Discursos de Néstor Kirchner (2003-2010) (2020) Instituto Patria. Pensamiento, Acción y Trabajo para la Inclusión Americana. URL: <https://www.institutopatria.com.ar/> Pp. 91-92
- Luverá, Silvana (2013) “Leyes de Punto Final y Obediencia Debida Resistencia y lucha. XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza. URL: <https://www.aacademica.org/000-010/866> Pp. 1-16